

V.L. 07/09/2011 ADMINISTRACIÓN GENERAL TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA AVILA CAMACHO 2375 OTE, COL. ESTRELLA No. Crédito 4434806034 No. Multa 2336/2008

Adeudo \$742.50

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 99/2008

ASUNTO: Se le comunica la designación del C. ING. HECTOR MANUEL RAMIREZ CASTRO como perito para el avalúo de los bienes que se le embargaron

MARTINEZ MARQUEZ DENISSE NOMBRE:

DOMICILIO: SEVERINO CALDERON 80 C.P.27274

RESIDENCIAL DEL NORTE, COLONIA: MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

LOCALIDAD: TORREON

ALEF/ 7221 /2011

OFICIO:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 fracción I, 118, 120, 131 fracción I y 155 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los artículos 4, fracción III, inciso 5, 26 y 35 fracciones IV, V y XXXVI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de junio de 2010, se le comunica que ha sido designado el C.ING. HECTOR MANUEL RAMIREZ CASTRO, como perito para elaborar el avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados, según acta de fecha 10 de septiembre de 2009, con objeto de que el precio que se les detetermine sirva de base para el remate correspondiente y hacer efectivo por este medio, el crédito de referencia.

> SUFRAGIO EFECTIVO NO RE TORREON COAHUILA A/30 DE EL ADMINISTRACOR LO CUOION FISCAL

> > LIC. JORGE ŁUIS SALYNAŚ GONZALEZ